

SESION ESPECIAL

En General Madariaga Pcia. de Buenos Aires a los 20 días del mes de Marzo de 1984 se reúnen en el salón del H.C.D. bajo la presidencia de su titular Don JUAN JOSÉ JAUREGUI, los señores concejales cuyas firmas constan en el folio n° 13 del libro de asistencia anotándose la ausencia con aviso del Concejal Barreiro. Cuando eran las veintiuna horas y cinco minutos la presidencia da por iniciada la Sesión , usando inmediatamente de la palabra para rendir un justiciero homenaje a quien fuera Ministro de Obras Públicas de la Pcia. de Buenos Aires Ingeniero PEDRO PABLO MARIN fallecido en un trágico accidente en las inmediaciones de la Ciudad de La Plata. Destaca el Sr. Presidente que el Ingeniero MARIN se ocupó interinamente de los problemas de Madariaga e incluyó dentro del plan de obra la ruta 56, Obras Sanitarias, Viviendas, Etc. Y estima que este cuerpo debe rendirle su homenaje e invita al mismo a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, luego da lo cual el Concejal MARZULLO mociona en el sentido de colocar la bandera que preside las deliberaciones, a media asta lo que es aprobado por unanimidad.- Inmediatamente la presidencia pone a consideración el despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto referente a rendición de cuentas correspondiente al año 1983, luego de darse lectura al despacho por secretaría solicita la palabra el Concejal MARKOVIC quien propone aprobar el mencionado despacho lo que es aceptado por unanimidad dándose sanción en consecuencia de la:

RESOLUCION N° 003

ART. 1°.- Apruébese la rendición de cuentas del D.E. comunal correspondiente al ejercicio administrativo del año 1983 que, para su examen fuera elevado a este H.C.-

ART. 2°.- Comuníquese al D.E. y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Buenos Aires a todos sus efectos.-